

EDICTO N° 055-2011

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO FAMILIA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 055-2011 de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a Concurso Interno, la posición 2113 de Oficial Mayor I del Juzgado 1° Municipal de Familia, San Miguelito.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Familia, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

//

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO FAMILIA

RESOLUCIÓN N° 055-2011



R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N° 055-2011 Interno, para la posición 2113 de Oficial Mayor I del Juzgado 1° Municipal de Familia, San Miguelito, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Arias, Mirta	8-437-828	38.41
Magan, Marilena	3-74-2388	37.50
Núñez, Anerys	8-776-1255	35.20
Rodríguez, José	2-120-274	33.04
Valles, Yamileth	3-125-658	27.87
Tuñón, Javier	8-484-29	26.29
Lezcano, Aarón	8-774-970	26.25
Rodríguez, Rosa	8-210-844	23.25
Rodríguez, Arianne	8-780-758	21.00
Mosquera, Jiniba	8-738-815	20.83
Ledezma, Jiseika	8-832-2159	19.79
López, Amalia	8-776-1495	19.50
Gómez, Fulvia	8-520-1980	19.17
González, Nivia	8-760-14	17.71

La lista de No seleccionables quedará así:

López, Maritza	8-252-661	16.00
Samaniego, Norma	2-115-447	16.00
Sosa, Gwendoline	8-813-1994	15.62
Powel, Kyle	8-793-1246	12.25
Robles, Julia	8-751-1971	11.54

Segundo: Informar a los participantes que aquéllos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE.
Los Comisionados,

(fdo.) NELLY CEDEÑO DE PAREDES
(fdo.) CÉSAR A. AMAT G.
(fdo.) ILSE R. CHÚ DE MORENO
(fdo.) AUSBERTO BERNAL V., Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 055-2011 en lugar visible de este despacho hoy veintiocho (28) de mayo del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO.) AUSBERTO BERNAL V.
SECRETARIO AD-HOC